

I

Se acuerda darre por entrada carta agradecimiento del Ilmo. Sr. Director General de Puertos.

Seguidamente se acuerda darre por entrada de una carta del Ilmo. Sr. Director General de Puertos, don Gabriel Roca, agradeciendo el testimonio de satisfacción expresado por la Corporación Municipal, con ocasión de su nombramiento como Director General.

Por la secretaria se hace constar que no ha sido presentada excusa legal ninguna por los señores tenientes de Alcalde que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ningun señor de los presentes quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y veinte minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

*[Handwritten signatures and scribbles]*

El Interventor Jecral,

*[Signature]*

El secretario,

*[Signature]*

Nº 42

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, me constituí en el balon de sesiones de esta Ca-

sa Consistorial con el ilustre Sr. Alcalde, Don Juan Masanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día treinta y uno de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,

El secretario,

n.º 43.

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 31 de mayo de 1957.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del ilustre Sr. Alcalde Don Juan Masanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores Alcaldes de, Don Máximo Alomar Josa, Don Luis G. Pascual Gonzales, Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, Don Antonio Garau Vidal, el Interventor de Fondos actual Don Pedro Fluxá de la Torre de Garabito, y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce horas y veinte minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se da cuenta del dictamen inserto en el Orden del Día con el n.º 2, relativo a propuesta fórmula pago horas extraordinarias.

García:- Manifiesta que tenía interés en presentar una enmienda pero que si no lo ha hecho es por creer que es de competencia del Pleno, añada que se pronunciará en el sentido de limitación, es decir; siempre que se haya rendido la jornada legal.

Pascual:- Entiende que no es la Permanente la que puede cambiar los módulos normales que rigen esta materia, ni que puedan entrar las pagas extraordinarias, revidencia, etc. etc.

Ferrer:- Que vuelva a la Comisión.

Así se acuerda.

Se acuerda volver a la Comisión de su competencia.